

Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios del sureste de México.

Bullying and sexual harassment in university students from southeast-Mexico

Fecha recepción: 10 de junio de 2021 / fecha aceptación: 9 julio de 2021

Gabriela Isabel Pérez-Aranda¹
Sinuhé Estrada-Carmona²
Eric Alejandro Catzín-López³

Resumen

El objetivo de la investigación fue describir la situación de acoso y hostigamiento sexual de la comunidad estudiantil en la Universidad Autónoma de Campeche. Para lo cual se utilizó el cuestionario “Acoso y hostigamiento sexual en mi centro educativo” (Evangelista, 2017), el cual obtuvo un alfa de Cronbach de .780. La aplicación se realizó mediante la herramienta “Formularios de Google”. La muestra fue de 722 estudiantes de la misma universidad. Se encontraron diferencias en las vivencias de acoso y hostigamiento sexual entre hombres y mujeres, siendo estas últimas quienes reportan un porcentaje más elevado. Respecto la persona quien ejerce acoso u hostigamiento sexual, resaltan principalmente hombres, profesores y compañeros. El acoso y hostigamiento sexual se presentó en su mayoría en niveles leves, aunque existen casos moderados y muy pocos graves. Muchas de las personas que refieren experimentar estas conductas mencionan acudir a amistades y un porcentaje alto menciona no acudir a nadie para reportar la situación, siendo las principales razones: miedo, vergüenza o el no considerar el evento como algo importante.

Palabras clave: acoso escolar, hostigamiento sexual, educación superior, universitarios

1 Profesora investigadora de tiempo completo en Universidad Autónoma de Campeche. Correo electrónico: gaiperez@uacam.mx

2 Profesor investigador de tiempo completo en Universidad Autónoma de Campeche. Correo electrónico: sinuhe@hotmail.com

3 Psicólogo. Auxiliar del Laboratorio de Atención Psicológica e Investigación Clínica de la Universidad Autónoma de Campeche. Correo electrónico: ericalejandro95@gmail.com

Abstract

The objective of the research was to describe the situation of sexual harassment and bullying of the student community at the Autonomous University of Campeche in order to generate a proposal for prevention, care and punishment. For which the questionnaire “Harassment and sexual harassment in my educational center” (Evangelista, 2017) was used, which obtained a Cronbach’s alpha of .780. The application was made using the “Google Forms” tool. The sample was 722 students from the same university. Differences were found in the experiences of bullying and sexual harassment between men and women, which reported a higher percentage. Regarding the person who exercises sexual harassment or school bullying, men, teachers and colleagues stand out mainly. Bullying and sexual harassment occurred mostly at mild levels, although there are moderate cases and very few serious ones. Many of the people who report experiencing these behaviors mention going to friends and a high percentage mention not going to anyone to report the situation, the main reasons being fear, shame or not considering the event as something important.

Keywords: bullying, sexual harassment, higher education, college students

Introducción

La OMS define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones (Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud, 2002)

Ramírez (2018) afirma que las violencias que se ejercen contra las mujeres son un fenómeno complejo que ha sido objeto de análisis múltiples, en términos de conceptualización, acercamientos disciplinares, multidisciplinarios e interdisciplinarios, la diversidad de formas que adquiere, los agentes involucrados, las relaciones que se establecen, los marcos temporales en que ocurre, las afectaciones que produce, las respuestas para enfrentarlas, los costos que implica, los movimientos sociales que genera para atenderla, entre otros.

De tal manera que la violencia contra las mujeres se encuentra anclada en las construcciones de poder que ordenan las relaciones sociales entre mujeres y hombres, asociadas a las diferencias biológicas entre los sexos, las cuales naturalizan roles y funciones, posiciones y jerarquías sociales asignados según la condición genérica. Consiste en un tipo particular de violencia, arraigada profundamente en la cultura, opera como mecanismo social clave para perpetuar la interiorización y subordinación de las mujeres, en tanto el ejercicio de poder se considera patrimonio genérico de los hombres (Rico, citado en Arroyo y Valladares, 2018).

El acoso y hostigamiento sexual son considerados tipos singulares de violencia. Desde el punto de vista psicológico, el hostigamiento y acoso sexual (HAS) es el comportamiento de naturaleza sexual no deseado en el ámbito laboral que es considerado por quien lo experimenta como ofensivo, que excede sus competencias o recursos o que perjudica su bienestar (Frías, 2011).

La Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en su artículo 13 define el hostigamiento sexual como el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva. De igual manera, define el acoso sexual como una forma de violencia en la que no existe subordinación, pero existe un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Según Vélez y Soraya (2013) estudios recientes en varias universidades del mundo certifican que el hostigamiento y el acoso sexual son prácticas cotidianas en las instituciones de Educación Superior y su prevalencia se ubica entre el 20% y 40%. Este problema ha sido poco investigado debido a la falta de mecanismos institucionales para prevenir, atender y sancionar su ocurrencia.

En general, la vida de las mujeres en las universidades transcurre como en otros espacios, en medio de situaciones de acoso y hostigamiento sexual. Por tal motivo, en el 2017 el Comité de la Comisión para la eliminación de la discriminación y la violencia contra las mujeres (CEDAW) hizo una recomendación específica al Estado Mexicano para actuar en contra de

estos temas, esto debido a la alta incidencia de casos a nivel de educación media y media superior (García, 2019).

Moreno (2014) refiere que aunque no se pueden delimitar las características y formas en que se manifiesta la violencia contra las mujeres en el entorno escolar, se pueden identificar las siguientes: la violencia institucional, la violencia del personal docente hacia las mujeres y niñas, la violencia entre pares por razones de género (bullying), la violencia alrededor de la escuela y la violencia en la pareja y/o en la familia, ya que aunque no necesariamente ocurra en la escuela, representa un desafío para la misión educativa en términos de aprendizaje y logro educativo.

Del mismo modo, la CEDAW (2018) en su informe *De la violencia a la convivencia escolar en la educación media superior, una aproximación con perspectiva de género* (citado en la recomendación CEDAW, 2018) refiere que las estudiantes del nivel superior identifican como uno de los espacios violentos el escolar (31%) y el docente (19%). Por su parte los estudiantes varones perciben el espacio escolar como violento (51%) y el espacio docente (14%). Haciendo referencia que las conductas vividas por las estudiantes es la de ridiculización, ofensa (32%), intimidación y amenaza (17%) y bromas hirientes y descalificaciones (17%). Los principales agresores por las estudiantes son sus compañeros de escuela (26%) y los y las profesores/as.

Por su parte el ENDIREH (2016) informó que el 33.5% de las mujeres que reportaron haber asistido a alguna institución de educación superior a nivel nacional, ha sufrido algún tipo de agresión dentro del ámbito escolar.

De igual manera, la CEDAW (2018) en su informe de las Observaciones realizadas a México hace mención que, a nivel educativo, existe una falta de mecanismos eficaces de prevención, sanción, erradicación de los abusos, el acoso sexual y otras formas de violencia en las escuelas.

En el caso de la Universidad Autónoma de Campeche, esta se encuentra conformada por 33 programas educativos, 12 Facultades y/o Escuelas, teniendo en total a nivel superior una matrícula conformada por 3610 hombres y 3975 mujeres (2019-2020), cuenta con una Unidad de Igualdad e Inclusión Universitaria, aprobada como Unidad Responsable, con presupuesto propio; en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario llevada a

cabo el día 28 de mayo de 2019 se plantea la necesidad de conocer la situación de la universidad en cuanto al acoso y hostigamiento sexual.

El objetivo de la presente investigación fue describir la situación de acoso y hostigamiento sexual de la comunidad estudiantil en la Universidad Autónoma de Campeche, para generar una propuesta de prevención, atención y sanción.

Método

Escenario

La Universidad Autónoma de Campeche tiene una matrícula total de 7585 estudiantes a nivel superior, de los cuales 3610 son hombres y 3975 mujeres.

Diseño

Se trató de un estudio ex post facto en tanto no se tuvo control de las variables independientes, con un enfoque cuantitativo y diseño transversal.

Participantes

Se tomó como muestra a 722 estudiantes pertenecientes a las diferentes Facultades y Escuelas de la Universidad Autónoma de Campeche, 66.2% mujeres y 33.4% hombres. Las características generales de la población encuestada fueron las siguientes; en cuanto a la Orientación sexual: el 83.7 % refiere tener una orientación sexual heterosexual, el 5.2% homosexual, el 8.3 bisexual, el 1.7 lesbianas y otros 1.1%. En lo que respecta al estado civil, el 97.1% refirió ser solteros/as. En el momento de responder, el 65.2% se encontraba en su localidad y el 34.8 % fuera de su localidad. Del mismo modo, el 3.7% es jefe/a de familia. El 17.3% se considera indígena y el 82.7% no se consideran indígenas. El 16.5% es hablante de lengua indígena y el 83.5% no habla una lengua indígena. El 15.5% se considera de clase social baja, el 83.7% de clase media y el .8% alta. El 10.4 % presenta alguna discapacidad, de estas personas, el 2.6% presentan discapacidad física, el 2.6 discapacidad sensorial, el 2.6% discapacidad auditiva, el 1.3% discapacidad psíquica y el 90.9% discapacidad visual. El 97.1 % reportó no tener hijos.

Instrumentos

Se aplicó el cuestionario “Acoso y hostigamiento sexual en mi centro educativo”. La aplicación se realizó a través de Google Forms. Este instrumento fue diseñado en el marco del Proyecto Violencia Escolar en Ámbitos de Educación Superior y de Posgrado en Cuatro Estados del Sureste Mexicano: Chiapas, Oaxaca, Yucatán y Tabasco, apoyado con recursos del Fondo Sectorial de Investigación para Educación SEP-CONACYT, convocatoria sesvg-2012-01 y coordinado por la Dra. Angélica Evangelista García. El objetivo del cuestionario es generar conocimiento sólidamente fundamentado respecto a la magnitud e impacto de la violencia en el ámbito escolar, con énfasis en el acoso y el hostigamiento sexual. El cuestionario se encuentra dividido en cuatro secciones: 1) Datos generales: sexo, edad, semestre, carrera, estado civil, número de hijos, clase social, lengua indígena, orientación sexual. 2) Representaciones sociales; conformada por cinco afirmaciones con opciones de respuesta SI/NO 3) Acoso y hostigamiento, conformada por 11 afirmaciones, en las cuales las opciones de respuesta son SI/NO, la persona que ejerció el acoso o el hostigamiento y si fue hombre o mujer. 4) ¿Qué hiciste ante esa situación? persona con la que acudieron y si no buscaron ayuda, ¿cuál fue el motivo? ¿Cómo te atendieron? Al medir la confiabilidad del instrumento con Alfa de Cronbach, se obtuvo un coeficiente de .780.

Procedimiento

Se inició la aplicación del cuestionario de “Acoso y hostigamiento sexual en mi centro educativo” solicitando a las diferentes direcciones escolares apoyo para la distribución de este a través de los correos de estudiantes. Posterior a la recolección de datos, estos fueron procesados mediante el software SPSS en su versión 25 y analizados haciendo uso de estadística descriptiva para la obtención de frecuencias; por otra parte, debido a la naturaleza de las variables se utilizó la prueba Chi cuadrado (χ^2) para relacionar las respuestas de hombres y mujeres respecto al factor de “Representaciones sociales” y de las afirmaciones de “quien ejerció el acoso”.

Consideraciones éticas

Todos los sujetos dieron su consentimiento informado para su inclusión antes de participar en el estudio. El protocolo fue aprobado por el Comité de Ética de la Facultad de Humanidades y del Departamento de Posgrado e Investigación de la Universidad Autónoma de Campeche. Todos los procedimientos seguidos estuvieron de acuerdo con los estándares éticos del comité responsable de experimentación humana de la Universidad Autónoma de Campeche, México; el código nacional de ética para la investigación psicológica, la ley de salud nacional y local y la Declaración de Helsinki de 1975, revisada en 2000.

Resultados

La licenciaturas que participaron se distribuyeron de la siguiente manera: 18.8% cirujano dentista, .1% Ingeniería Bioquímica Ambiental, 3% Ingeniería Civil y Administración, 1.1% Ingeniería en Energía, 1.4% Ingeniería en Mecatrónica, 3.2% Ingeniería en Sistemas Computacionales, 3% Biología, Ciencias Políticas y Administración pública 2.4%, Contaduría 7.3%, Derecho 6.4%, Economía 1.8%, Enfermería 14%, Fisioterapia 6.5%, Gerontología 1.4%, Historia .4%, Literatura .4%, Nutrición 4.7%, Psicología 9.6%, Médico Cirujano 11.1%, Químico Farmacéutico Biólogo 2.8%, Antropología .7%, Administración y Finanzas .7%, Otra .1%

Tabla 1
Representaciones sociales

		Recuento	Porcentaje
Cuando una mujer viste con ropa corta o pegada al cuerpo, está provocando que la hostiguen	Si	32	4.43
	No	690	95.57
Una mujer que va al departamento o casa de un hombre en la primera cita está dispuesta a tener relaciones sexuales	Si	46	6.36
	No	676	93.64
Una mujer que es coqueta y provocativa con los demás merece que se le dé una lección	Si	32	4.43
	No	690	95.57
En la mayoría de las violaciones las víctimas son promiscuas o tienen una mala reputación	Si	56	7.75
	No	666	92.55
Un hombre grande y fuerte no puede ser violado	Si	444	61.41
	No	278	38.59

Respecto a las representaciones sociales, el 4.4% opina que cuando una mujer viste con ropa corta o pegada al cuerpo, provoca que la hostiguen, el 6.3% opina que una mujer que va al departamento o casa de un hombre en la primera cita está dispuesta a tener relaciones sexuales, el 4.4% que una mujer que es coqueta y provocativa con lo demás merece que se le dé una lección, el 7.7% opina que la mayoría de las violaciones las víctimas son promiscuas o tienen mala reputación y el 38.5% que un hombre grande y fuerte no puede ser violado, estos porcentajes con respecto al 100% de la muestra.

Tabla 2

Acoso y hostigamiento

En el año anterior en tu centro de estudios...		Recuento	Porcentaje
¿Has recibido exposición a carteles, calendarios o pantallas de computadora o de teléfono celular con imágenes de naturaleza sexual que te incomoden?	Sí	156	21.61
	No	566	78.39
¿Has recibido cartas, llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes en redes sociales y teléfonos celulares, de naturaleza sexual no deseadas?	Sí	136	18.84
	No	586	81.16
¿Has recibido miradas morbosas o gestos sugestivos que te incomoden?	Sí	294	40.72
	No	428	59.28
¿Has recibido piropos, comentarios o frases de carácter sexual que te molesten u ofendan?	Sí	224	31.02
	No	498	68.98
¿Has recibido insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo (dinero, calificaciones, cosas, objetos tecnológicos, ropa)?	Sí	71	9.83
	No	651	90.17
¿Has recibido presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseadas dentro o fuera de la escuela?	Sí	95	13.16
	No	627	86.84
¿Has recibido castigos, maltratos, aislamiento, asignación de actividades que no competen a deberes escolares u otras medidas disciplinarias al rechazar proposiciones sexuales?	Sí	24	3.32
	No	698	96.68
¿Has recibido contacto físico, te han tocado o manoseado sin tu consentimiento?	Sí	84	11.63
	No	638	88.37
¿Has sentido miedo de ser atacada (o) o abusada (o) sexualmente?	Sí	126	17.45
	No	596	82.55
¿Has recibido intento (s) de violación?	Sí	6	0.83
	No	716	99.17
¿Has sido obligada (o) o forzada (o) a tener relaciones sexuales?	Sí	3	0.42
	No	719	99.58

El 40.7% de las y los estudiantes refiere haber recibido miradas morbosas o gestos sugestivos que la/lo incomodaron. El 31% menciona haber recibido piropos, comentarios o frases de carácter sexual que le molestaron y/o ofendieron. el 21.6% de los y las estudiantes han recibido exposición a carteles, calendarios, pantallas de computadora o teléfono celular con imágenes de contenido sexual que les incomodan, el 18.8% ha recibido cartas, llamadas telefónicas, correos mensajes

El 18.8 % afirmó haber recibido cartas, llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes en redes sociales y teléfonos celulares, de naturaleza sexual no deseadas El 17.4% afirma haber sentido miedo de ser atacada(o) o abusada(o) sexualmente. Así mismo el 13.6% menciona haber recibido presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseadas dentro o fuera de la escuela. El 11.6% refiere haber recibido castigos, maltratos, aislamiento, asignación de actividades que no competen a deberes escolares u otras medidas disciplinarias al rechazar proposiciones sexuales. El 11.6% afirma haber recibido contacto físico, tocamientos o manoseo sin su consentimiento. De esta forma, el 9.8% dice haber recibido insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo (dinero, calificaciones, cosas, objetos tecnológicos, ropa). El .83% menciona haber recibido intento(s) de violación. Por último, el .42% afirma haber sido obligada(o) o forzada(o) a tener relaciones sexuales.

Tabla 3
Representaciones sociales según el género

		Género			
		Mujer		Hombre	
		R	%	R	%
Cuando una mujer viste con ropa corta o pegada al cuerpo, está provocando que la hostiguen	Si	15	3,14	16	6,64
	No	463	96,86	225	93,36
Una mujer que va al departamento o casa de un hombre en la primera cita está dispuesta a tener relaciones sexuales	Si	21	4,39	24	9,96
	No	457	95,61	217	90,04
Una mujer que es coqueta y provocativa con los demás merece que se le dé una lección	Si	17	3,56	14	5,81
	No	461	96,44	227	94,19
En la mayoría de las violaciones las víctimas son promiscuas o tienen una mala reputación	Si	28	5,86	27	11,20
	No	450	94,14	214	88,80
Un hombre grande y fuerte no puede ser violado	Si	288	60,25	154	63,90
	No	190	39,75	87	36,10

R: Recuento

Al comparar las representaciones sociales según el género, se encontró que el 3.1% de las mujeres y el 6.4% de los hombres están de acuerdo que cuando una mujer viste con ropa corta o pegada al cuerpo está provocando que la hostiguen. El 4.3 % de mujeres y 9.9 % de hombres están de acuerdo que cuando una mujer que va al departamento o casa de un hombre en la primera cita está dispuesta a tener relaciones sexuales. De esta manera, el 3.5 % de mujeres y el 5.1% de hombres concuerdan en que una mujer que es coqueta y provocativa con los demás merece que se le dé una lección. El 5.8% de mujeres y 11.2% de hombres están de acuerdo en que, en la mayoría de las violaciones, las víctimas son promiscuas o tienen una mala reputación. Por último, el 60.2% de mujeres y el 63.9% de hombres están de acuerdo de que un hombre grande y fuerte no puede ser violado.

Tabla 4

Comparación de grupos con Chi-cuadrada (X^2) sobre representaciones sociales según el género

		Género
Cuando una mujer viste con ropa corta o pegada al cuerpo, está provocando que la hostiguen	X^2	10,577
	Df	2
	Sig.	,005*
Una mujer que va al departamento o casa de un hombre en la primera cita está dispuesta a tener relaciones sexuales	X^2	11,990
	Df	2
	Sig.	,002*
Una mujer que es coqueta y provocativa con los demás merece que se le dé una lección	X^2	7,860
	Df	2
	Sig.	,020*
En la mayoría de las violaciones las víctimas son promiscuas o tienen una mala reputación	X^2	9,154
	Df	2
	Sig.	,010*
Un hombre grande y fuerte no puede ser violado	X^2	,935
	Df	2
	Sig.	,627

* El estadístico de chi-cuadrada es significativo en el nivel .05.

Se encontraron diferencias significativas por género en las representaciones sociales “cuando una mujer viste con ropa corta o pegada al cuerpo, está provocando que la hostiguen”, “una mujer que va al departamento o casa de un hombre en la primera cita está dispuesta a tener relaciones sexuales”, “una mujer que es coqueta y provocativa con los demás merece que se le dé una lección” y “en la mayoría de las violaciones las víctimas son promiscuas o tienen una mala reputación”.

Tabla 5
Acoso y hostigamiento según el género

		Género			
		Mujer		Hombre	
En el año anterior en tu centro de estudios...		R	%	R	%
¿Has recibido exposición a carteles, calendarios o pantallas de computadora o de teléfono celular con imágenes de naturaleza sexual que te incomoden?	Si	109	22,80	46	19,09
	No	369	77,20	195	80,91
¿Has recibido cartas, llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes en redes sociales y teléfonos celulares, de naturaleza sexual no deseadas?	Si	91	19,04	42	17,43
	No	387	80,96	199	82,57
¿Has recibido miradas morbosas o gestos sugestivos que te incomoden?	Si	243	50,84	48	19,92
	No	235	49,16	193	80,08
¿Has recibido piropos, comentarios o frases de carácter sexual que te molesten u ofendan?	Si	183	38,28	39	16,18
	No	295	61,72	202	83,82
¿Has recibido insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo (dinero, calificaciones, cosas, objetos tecnológicos, ropa)?	Si	50	10,46	20	8,30
	No	428	8,79	221	91,70
¿Has recibido presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseadas dentro o fuera de la escuela?	Si	67	14,01	26	10,79
	No	412	86,19	215	89,21
¿Has recibido castigos, maltratos, aislamiento, asignación de actividades que no competen a deberes escolares u otras medidas disciplinarias al rechazar proposiciones sexuales?	Si	20	4,18	3	1,24
	No	459	96,02	238	98,76

		Género			
		Mujer		Hombre	
En el año anterior en tu centro de estudios...		R	%	R	%
¿Has recibido contacto físico, te han tocado o manoseado sin tu consentimiento?	Si	54	11,30	31	12,86
	No	425	88,70	210	87,14
¿Has sentido miedo de ser atacada (o) o abusada (o) sexualmente?	Si	113	23,64	13	5,39
	No	366	76,56	228	94,61
¿Has recibido intento (s) de violación?	Si	6	1,25	0	0
	No	473	98,95	241	100
¿Has sido obligada (o) o forzada (o) a tener relaciones sexuales?	Si	3	0,63	0	0
	No	476	99,57	241	100

En cuanto al acoso y hostigamiento sexual según el género, el 22.8 % de mujeres y el 19% de los hombres afirman haber recibido en el último año exposición a carteles, calendarios o pantallas de computadora o de teléfono celular con imágenes de naturaleza sexual que lo/la incomodan. De esta manera, el 19.04% de mujeres y el 17.43% de los hombres refiere haber recibido cartas, llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes en redes sociales y teléfonos celulares, de naturaleza sexual no deseadas. Por su parte, el 50.84% de mujeres y el 19.92% de los hombres mencionan haber recibido miradas morbosas o gestos sugestivos que lo incomodan. El 38.28% de las mujeres y el 16.18% de los hombres afirma haber recibido piropos, comentarios o frases de carácter sexual que los/las molestan u ofenden. El 10.4% de las mujeres y el 8,3% de los hombres confirman haber recibido insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo (dinero, calificaciones, cosas, objetos tecnológicos, ropa). El 14% de las mujeres y el 10.7% de los hombres dicen haber recibido presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseadas dentro

o fuera de la escuela. El 4.1% de las mujeres y el 1.2% de los hombres afirman haber recibido castigos, maltratos, aislamiento, asignación de actividades que no competen a deberes escolares u otras medidas disciplinarias al rechazar proposiciones sexuales. El 11.3% de mujeres y el 12.8% de hombres afirman haber recibido contacto físico, tocamientos y manoseos sin su consentimiento. El 23.6% de las mujeres y el 5.3% de los hombres confirman haber sentido miedo de ser atacada(o) o abusada(o) sexualmente. El 1.2% de las mujeres y el 0% de las mujeres afirmó que han recibido intento(s) de violación. El .6% de las mujeres y el 0% de los hombres mencionó haber sido obligada(o) o forzada(o) a tener relaciones sexuales.

Tabla 6

En el año anterior, en tu centro de estudios, ¿Has recibido exposición a carteles, calendarios o pantallas de computadora o de teléfono celular con imágenes de naturaleza sexual que te incomoden por parte de...

	Sí		No	
	Recuento	%	Recuento	%
Profesora	8	1,2	672	98,8
Profesor	37	5,4	643	94,6
Directora	4	0,6	676	99,4
Director	6	0,8	674	99,1
Administrativa	7	1,0	673	99,0
Administrativo	7	1,0	673	99,0
Compañera	27	4,0	653	96,0
Compañero	79	11,6	601	88,4
Mujer de intendencia	2	0,3	678	99,7
Hombre de intendencia	8	1,2	672	98,8

Estudiantes mujeres y hombres han recibido violencia en el último año por parte de sus compañeros (11.6%), profesores (5.4%), compañera (4%) Hombre de intendencia (1.2%), profesora (1.2%), administrativo (1%), administrativa (1%), director (.8%), directora (.6%), mujer de intendencia (.3%).

Sánchez (2009) refiere que las situaciones de abuso y maltrato entre escolares son una realidad en todas las escuelas. La Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH, 2016) muestra que en la violencia escolar en los últimos 12 meses, los principales agresores fueron en un 47.4% los compañeros, en un 16% una compañera, en un 11% un maestro.

Tabla 7

En el año anterior, en tu centro de estudios, ¿Has recibido cartas, llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes en redes sociales y teléfonos celulares, de naturaleza sexual no deseadas por parte de...

	Sí		No	
	Recuento	%	Recuento	%
Profesora	2	0,3	680	99,7
Profesor	27	4,0	655	96,0
Directora	1	0,1	681	99,9
Director	2	0,3	680	99,7
Administrativa	3	0,4	679	94,0
Administrativo	3	0,4	679	99,6
Compañera	18	2,6	664	97,4
Compañero	67	9,8	615	90,2
Mujer de intendencia	0	0	682	100
Hombre de intendencia	2	0,3	680	99,7

Estudiantes mujeres y hombres han recibido cartas, llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes en redes sociales y teléfonos celulares, de naturaleza sexual no deseada por parte de sus compañeros (9.8%), profesor (4%), compañera (2.6%), administrativo (.4%), administrativa (.4%), hombre de intendencia (.3%), director (.3%), profesora (.3%), directora (.1%).

Tabla 8

En el año anterior, en tu centro de estudios, ¿Has recibido miradas morbosas o gestos sugestivos que te incomoden por parte de...

	Sí		No	
	Recuento	%	Recuento	%
Profesora	6	0,9	698	99,1
Profesor	160	22,7	544	77,3
Directora	2	0,3	702	99,7
Director	2	0,3	702	99,7
Administrativa	2	0,3	702	99,7
Administrativo	32	4,5	672	95,5
Compañera	37	5,3	667	94,7
Compañero	152	21,6	552	78,4
Mujer de intendencia	7	1,0	697	99,0
Hombre de intendencia	43	6,1	661	93,9

Con respecto a por parte de quién han recibido miradas morbosas o gestos sugestivos que lo/la incomoden, se encontró que el 22.7% por parte de un profesor, el 21.6% lo recibió por parte un compañero, el 6.1% por un hombre de intendencia, el 5.3% por una compañera, el 4.5% por un administrativo, el 1% por una mujer de intendencia, el .9% por una profesora, el .3% por un director y el .3% por una directora.

Tabla 9

En el año anterior, en tu centro de estudios, ¿Has recibido piropos, comentarios o frases de carácter sexual que te molesten u ofendan por parte de...

	Sí		No	
	Recuento	%	Recuento	%
Profesora	10	1,4	692	98,6
Profesor	95	13,5	607	86,5
Directora	1	0,1	701	99,9
Director	1	0,1	701	99,9
Administrativa	6	0,9	696	99,1
Administrativo	15	2,1	687	97,9
Compañera	29	4,1	125	17,8
Compañero	125	17,8	577	82,2
Mujer de intendencia	4	0,6	698	99,4
Hombre de intendencia	16	2,3	687	97,7

Cuestionando de parte de qué persona han recibido piropos, comentarios o frases de carácter sexual en el último año, se encontró la siguiente distribución: compañero (17.8%), profesor (13.5%), compañera (4.1%), hombre de intendencia (2.3%), administrativo (2.1%), profesor (1.4%), administrativa (.9%), mujer de intendencia (.6%), director (.1%) y directora (.1%).

Tabla 10

En el año anterior, en tu centro de estudios, ¿Has recibido insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo (dinero, calificaciones, cosas, objetos tecnológicos, ropa) por parte de...

	Sí		No	
	Recuento	%	Recuento	%
Profesora	2	0,3	710	99,7
Profesor	32	4,5	680	95,5
Directora	0	0	712	100
Director	1	0,1	711	98,6
Administrativa	0	0	712	100
Administrativo	6	0,8	706	99,2
Compañera	7	1,0	705	99
Compañero	28	3,9	684	96,1
Mujer de intendencia	0	0	712	100
Hombre de intendencia	3	0,4	709	99,6

Por otra parte, en cuanto a quién realiza insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo (dinero, calificaciones, cosas, objetos tecnológicos, ropa) a los/as estudiantes, se obtuvo la siguiente distribución: Profesor (4.5%), compañero (3.9%), compañera (1%), administrativo (.8%), profesora (.3%), director (.1%); en el caso de las directoras y mujeres de intendencia, estas obtuvieron (0%).

Tabla 11

En el año anterior, en tu centro de estudios, ¿Has recibido presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseadas dentro o fuera de la escuela por parte de...

	Sí		No	
	Recuento	%	Recuento	%
Profesora	2	0,3	708	99,7
Profesor	32	4,5	678	95,5
Directora	1	0,1	709	99,9
Director	0	0	710	100
Administrativa	0	0	710	100
Administrativo	2	0,3	708	99,7
Compañera	18	2,5	692	97,5
Compañero	46	6,5	664	93,5
Mujer de intendencia	0	0	710	100
Hombre de intendencia	3	0,4	707	99,6

Al preguntar sobre las personas de las cuales se ha recibido presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseadas dentro o fuera de la escuela, el porcentaje se distribuyó de la siguiente manera: compañero (6.5%), profesor (4.5%), compañera (2.5%), hombre de intendencia (.4%), profesora (.3%), administrativo (.3%), directora (.1%), en el caso de director, administrativa y mujer de intendencia el porcentaje fue del 0%.

Tabla 12

En el año anterior, en tu centro de estudios, ¿Has recibido castigos, maltratos, aislamiento, asignación de actividades que no competen a deberes escolares u otras medidas disciplinarias al rechazar proposiciones sexuales por parte de...

	Sí		No	
	Recuento	%	Recuento	%
Profesora	2	0,3	717	99,7
Profesor	15	2,1	704	97,9
Directora	0	0	719	100
Director	0	0	719	100
Administrativa	0	0	719	100
Administrativo	1	0,1	718	99,9
Compañera	0	0	719	100
Compañero	5	0,7	714	98,9
Mujer de intendencia	0	0	719	100
Hombre de intendencia	1	0,1	718	99,9

Ante la pregunta ¿por parte de qué persona has recibido castigos, maltratos, aislamiento, asignación de actividades que no competen a deberes escolares u otras medidas disciplinarias al rechazar proposiciones sexuales? el 2.1% respondió por parte de un profesor, el .3% por parte de una profesora, el .1% por parte de un hombre de intendencia y un administrativo y en el caso de mujer de intendencia, compañera, administrativa, director y directora se obtuvo el 0%.

Tabla 13

En el año anterior, en tu centro de estudios, ¿Has recibido contacto físico, te han tocado o manoseado sin tu consentimiento por parte de...

	Sí		No	
	Recuento	%	Recuento	%
Profesora	3	0,4	708	99,6
Profesor	23	3,2	688	95,3
Directora	0	0	711	100
Director	1	0,1	710	99,9
Administrativa	0	0	711	100
Administrativo	1	0,1	710	99,9
Compañera	13	1,8	698	98,2
Compañero	44	6,2	667	93,8
Mujer de intendencia	1	0,1	710	99,9
Hombre de intendencia	1	0,1	710	99,9

Se muestra la distribución porcentual respecto a la persona de la cual han recibido contacto físico, tocado o manoseado sin consentimiento, obteniendo los siguientes datos: compañero (6.2%), profesor (3.2%), compañera (1.8%), profesora (.4%), director, mujer de intendencia y hombre de intendencia (.1%) y directora, y administrativa (0%).

Tabla 14

En el año anterior, en tu centro de estudios, ¿Has sentido miedo de ser atacada (o) o abusada (o) sexualmente por parte de...

	Sí		No	
	Recuento	%	Recuento	%
Profesora	0	0	667	100
Profesor	43	6,4	634	93,6
Directora	0	0	667	100
Director	0	0	667	100
Administrativa	0	0	667	100
Administrativo	7	1,0	670	99,0
Compañera	4	0,6	673	99,4
Compañero	44	6,5	633	93,5
Mujer de intendencia	0	0	667	93,8
Hombre de intendencia	12	1,8	665	98,2

Respecto de quién han sentido miedo de ser atacado/a o abusado/a sexualmente, se encontró lo siguiente: el 6.5% por un compañero, el 6.4% por un profesor, el 1.8% por un hombre de intendencia, 1% por un administrativo y en el caso de las profesoras, directoras, director y mujer de intendencia se obtuvo un porcentaje de 0%.

Tabla 15

En el año anterior, en tu centro de estudios, ¿Has recibido intento (s) de violación por parte de...

	Sí		No	
	Recuento	%	Recuento	%
Profesora	0	0	721	100
Profesor	3	0,4	718	99,6
Directora	0	0	721	100
Director	0	0	721	100
Administrativa	0	0	721	100
Administrativo	1	0,1	720	99,9
Compañera	0	0	721	100
Compañero	3	0,4	718	99,6
Mujer de intendencia	0	0	721	100
Hombre de intendencia	0	0	721	100

El 0.4% de la población total dice haber recibido intento de violación por parte de un profesor y de un compañero, el 0.1% por parte de un administrativo. En el caso de profesora, directora, director, administrativa, compañera, mujer de intendencia, hombre de intendencia, estos obtuvieron 0%.

Tabla 16

En el año anterior, en tu centro de estudios, ¿Has sido obligada (o) o forzada (o) a tener relaciones sexuales por parte de...

	Sí		No	
	Recuento	%	Recuento	%
Profesora	0	0	721	100
Profesor	0	0	721	100
Directora	0	0	721	100
Director	0	0	721	100
Administrativa	0	0	721	100
Administrativo	0	0	721	100
Compañera	0	0	721	100
Compañero	2	0,3	719	99,7
Mujer de intendencia	0	0	721	100
Hombre de intendencia	0	0	721	100

El .3% de la muestra ha sido obligada o forzada por un compañero a tener relaciones sexuales.

Tabla 17

Ante esta situación acudí para hacerle de su conocimiento el suceso con...

	Sí		No	
	Recuento	%	Recuento	%
Familiar	91	12,6	351	79,4
Amistad	177	40	265	60
Autoridad escolar	23	5,2	419	94,2
Ninguna de las anteriores	221	30,6	221	30,6

Se muestra a quienes acuden generalmente los y las estudiantes ante las situaciones de acoso y hostigamiento sexual: con un amigo (40%), con un familiar (12.6%), con una autoridad escolar (5.2%) y ninguna de las anteriores (30.6%).

Tabla 18

Principal razón para no acudir con alguien

	Sí		No	
	Recuento	%	Recuento	%
Miedo	129	26,2	364	73,8
Amenaza	8	1,6	483	98,4
Vergüenza	57	11,6	434	88,2
Mi familia me convenció de no hacerlo	2	0,4	488	99,6
Para que mi familia no se entere	9	1,8	482	66,8
No sabía que podía denunciar	30	6,1	461	93,9
Porque se trató de algo sin importancia	131	26,7	360	73,3
Porque no confío en las autoridades	125	25,8	360	74,2

La principal razón para no acudir con alguien ante una situación de acoso y hostigamiento es: porque se trató de algo sin importancia ((26.7%), miedo (26.2%), porque no confía en las autoridades (25.8%), por vergüenza (11.6%), no sabía cómo denunciar (6.1%), para que su familia no se entere (1.8%), por amenaza (1.6%), porque su familia la convenció de no hacerlo (.4%).

Tabla 19
Acoso y hostigamiento por intensidad del evento

Situación	R	%	Intensidad
1 Exposición a carteles, calendarios o pantallas de computadora o de teléfono celular con imágenes de naturaleza sexual que te incomoden	156	21,61	
2 Cartas, llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes en redes sociales y teléfonos celulares, de naturaleza sexual no deseadas	136	18,84	Leve 81,17%
3 Miradas morbosas o gestos sugestivos que te incomoden	294	40,72	
4 Piropos, comentarios o frases de carácter sexual que te molesten u ofendan	224	31,02	
5 Insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo (dinero, calificaciones, cosas, objetos tecnológicos, ropa)	71	9,83	
6 Presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseadas dentro o fuera de la escuela	95	13,16	Moderado 57,33%
7 Castigos, maltratos, aislamiento, asignación de actividades que no competen a deberes escolares u otras medidas disciplinarias al rechazar proposiciones sexuales	24	3,32	

Situación	R	%	Intensidad
8 Contacto físico, te han tocado o manoseado sin tu consentimiento	84	11,63	
9 Miedo de ser atacada (o) o abusada (o) sexualmente	126	17,45	Grave 30,33%
10 Intento (s) de violación	6	0,83	
11 Obligada (o) o forzada (o) a tener relaciones sexuales	3	0,42	

En cuanto a la intensidad del evento, el 81.7% se encontraron en el nivel leve, el 57.3% en moderado y el 30.3% en grave. Cabe mencionar que los porcentajes no dan 100% ya que se involucraron todos los casos.

Tabla 20
Prevalencia de acoso y hostigamiento por situación

Situación	R	%	Intensidad
1 Exposición a carteles, calendarios o pantallas de computadora o de teléfono celular con imágenes de naturaleza sexual que te incomoden	156	12,80	
2 Cartas, llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes en redes sociales y teléfonos celulares, de naturaleza sexual no deseadas	136	11,16	Leve 48,08%
3 Miradas morbosas o gestos sugestivos que te incomoden	294	24,12	

Situación	R	%	Intensidad
4 Piropos, comentarios o frases de carácter sexual que te molesten u ofendan	224	18,38	
5 Insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo (dinero, calificaciones, cosas, objetos tecnológicos, ropa)	71	5,82	
6 Presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseadas dentro o fuera de la escuela	95	7,80	Moderado 33,97%
7 Castigos, maltratos, aislamiento, asignación de actividades que no competen a deberes escolares u otras medidas disciplinarias al rechazar proposiciones sexuales	24	1,97	
8 Contacto físico, te han tocado o manoseado sin tu consentimiento	84	6,90	
9 Miedo de ser atacada (o) o abusada (o) sexualmente	126	10,34	Grave 17,98%
10 Intento (s) de violación	6	0,49	
11 Obligada (o) o forzada (o) a tener relaciones sexuales	3	0,25	
Total	1219	100	

El 48.8% de las situaciones de acoso y hostigamiento se encontraron en el nivel leve, el 33.9% en el nivel de moderado y el 17.9% en el nivel grave.

Discusión

Existe una falta de reconocimiento a las situaciones de acoso y hostigamiento que se dan en las universidades. En el caso de la Universidad Autónoma de Campeche llama la atención la prevalencia del acoso sexual; sin embargo, estos datos son similares a los encontrados en la Universidad Autónoma del Estado de México (Velez y Munguía, 2011), los obtenidos por Echeverría, Paredes, Kantún, Batún y Carrillo (2017) y Evangelista (2017) quienes afirman que son más comunes los actos de violencia sexual entre estudiantes que los que se dan de administrativos, docentes y personal directivo hacia estudiantes. Del mismo modo, Pérez, González, Galván y Aldrete, (2019) refieren que en los ambientes escolares son los compañeros los que con más frecuencia expresan alguna conducta relacionada con el acoso sexual, en segundo lugar subordinados y, en menor proporción, un superior.

Como puede observarse, en la mayoría de los casos son las mujeres quienes viven mayores situaciones de acoso y hostigamiento. Castro y Vázquez (citados en Hermosillo, 2020) mencionan que estas conductas contribuyen a fortalecer las relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres: mientras los hombres aprenden, imitan y, por tanto, perpetúan el acoso, las mujeres colaboran (en ocasiones de manera inconsciente) en la mantención de la dominación en la realidad social. La complicidad y el consentimiento de la víctima en torno a la violencia simbólica es la dominación masculina normalizándose (Palomino, citado en Hermosillo, 2020). Piñel y Oñata (citados en Sánchez, 2009) encontraron que los hombres son menos víctimas de acoso escolar, siendo las mujeres más proclives a sufrir el maltrato.

El ENDIREH (2016) afirma que una de las conductas más frecuentes reportadas por las mujeres fue recibir piropos de tipo sexual (13.3%), el presente estudio coincidió en resultados puesto que las mujeres duplicaron en porcentaje a los hombres.

En segundo orden, quien ejerce hostigamiento sexual sobre la comunidad estudiantil son los docentes, esto posiblemente se debe a las relaciones de poder que se establecen. Zambrano, Perugache y Figueroa (2017) concluyeron que los discursos de los docentes se encuentran impregnados por estereotipos de género atribuidos a cada uno de los sexos, los cuales han sido transmitidos pasivamente, se perpetúan a través de diferentes

elementos psicológicos sociales y culturales. Esta asignación y aceptación de roles iniciada en el seno familiar y su cristalización se sigue evidenciando en la universidad, donde se puede reforzar o perpetuar sobre todo al asumirse de forma pasiva.

Pérez (2017) afirma que la forma como se ejerce la violencia se ha diversificado, el acoso cibernético es un ejemplo de eso. García (2019) demostró la existencia del acoso cibernético en las instituciones educativas y dentro de las universidades mexicanas, el que más se presentó fue por medio del internet y específicamente con el teléfono móvil.

En cuanto a las representaciones sociales, las diferencias entre los géneros asociadas a las distinciones biológicas han servido para acreditar diferentes posibilidades y lugares sociales que serían considerados propios para cada género. Así, la afirmación de que hombres y mujeres son diferentes, marca la idea de la existencia de una esencia masculina y femenina, justificando así las relaciones desiguales entre los géneros. Existen representaciones sociales acerca de las atribuciones de género, demostrando la adscripción estereotipada de actividades fundamentadas en las diferencias sexuales. Por su parte, Sasian y Añino (2006, citado en Bruel, 2008) mencionan que podemos superar la socialización limitante salvando las interpretaciones impuestas y estereotipadas sobre nuestros cuerpos sexuados, dándole un significado singular al sexo que tenemos, haciendo cada cual de su ser mujer u hombre un acto creativo y libre. Para ello es importante superar los estereotipos sexistas y prestar atención a la singularidad.

Entre los motivos más relevantes por los cuales las personas no revelan las situaciones de acoso y hostigamiento, se nombra no considerarlo como una situación de importancia, esto tiene que ver con la normalización, naturalización e invisibilización de la violencia. Otro motivo es el miedo y la falta de confianza en las autoridades, ya que existen obstáculos institucionales como lo son los trámites y los procesos burocráticos. Bryant y Spencer (2003, citados en Valls et al., 2008), ponen de manifiesto que los estudiantes creen que los sistemas de gobierno en las universidades no abordan adecuadamente la violencia de género en el campus y los comportamientos que la potencian. Esto conduce a la apatía del estudiantado y lleva a que no informen incidentes de violencia sucedidos en el contexto universitario.

Por último, podemos observar que la mayoría de las situaciones y la intensidad de los eventos de acoso y hostigamiento se ubican en leves. Bonino (1996) define los micromachismos como las prácticas de dominación y violencia masculinas en la vida cotidiana, en el orden de lo “micro”, de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia. Estos terminan de forma sutil, menguando en las mujeres su autonomía personal, integridad, dignidad o libertad y, aunque se pueden considerar de bajísima intensidad y por tanto inofensivas, se introducen en nuestro proceso de socialización y terminan siendo normalizadas. Gradualmente estas actitudes se pueden interiorizar al punto de no ser conscientes de la presencia de la violencia y si esta se intensificara al punto de llegar a la violencia física, la víctima no entendería cómo llegó a esa situación (Benalcázar-Luna, 2015, citado en Manrique, 2019).

Conclusiones

En la Universidad Autónoma de Campeche el tipo de violencia más frecuente es la que se lleva a cabo entre estudiantes. En segundo orden de frecuencia se encuentra el hostigamiento efectuado por personal docente masculino. Las mujeres son las personas que viven con mayor frecuencia situaciones de acoso y/o hostigamiento sexual.

La normalización de las situaciones de violencia no favorece a la identificación de estas. El miedo es la segunda causa por la cual las mujeres no denuncian y el tercero por desconfianza a las autoridades. Las situaciones de acoso y hostigamiento, en su mayoría, se encuentran en el nivel leve, seguido del moderado y por último el grave. En cuanto a la intensidad del evento, en su mayoría se encuentran en el nivel leve, seguido del moderado y por último el grave.

Cabe mencionar que este diagnóstico formó parte de una serie de estrategias institucionales orientadas a sensibilizar y capacitar al personal de la institución en relación con los temas de acoso y hostigamiento, incluida la puesta en marcha de un protocolo para atender dichas situaciones.

Referencias bibliográficas

- Arroyo, R. y Valladares, L. (2018). *Derechos humanos y violencia sexual contra las mujeres*. <https://colectivoemancipaciones.files.wordpress.com/2018/01/arroyo-valladares-2009-derechos-humanos-y-violencia-sexual-contra-las-mujeres-427-491.pdf>
- Bruel, T. (2008). *Representaciones sociales de género: un estudio psicosocial acerca de lo masculino y femenino*. Tesis inédita de doctorado. Universidad Autónoma de Madrid.
- Bonino, L. (1996). *Los micromachismos, la violencia invisible en la pareja*. http://pmayobre.webs.uvigo.es/pop/archi/profesorado/pablo_rama/micromachismos.pdf
- CEDAW. (2018). Observaciones finales sobre el noveno informe periódico de México.
- Evangelista, A., (2017). *Hostigamiento y acoso sexual en ámbitos de educación superior del sureste mexicano*. Investigación cualitativa en ciencias sociales, 3, 336-341.
- Echeverría, R., Paredes Guerrero, L., Evia Alamilla, N., Carrillo Trujillo, C., Kantún Chim, M., Batún Cutz, J. y Quintal López, R. (2019). Caracterización del hostigamiento y acoso sexual, denuncia y atención recibida por estudiantes universitarios mexicanos. *Revista De Psicología*, 27(2), 1. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2018.52307>
- ENDIREH (2016). *Discriminación y violencias en las universidades*. COPRED, INTERSECTA. Gobierno de la Ciudad de México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Frías, S. (2011). Hostigamiento, acoso sexual y discriminación laboral por embarazo en México. *Revista mexicana de Sociología*, 73(2), 329-265.
- García, M (2019). Acoso y hostigamiento sexual, en el ámbito universitario, los caminos de la praxis. *Educación en perspectiva*, 10, 1-15.
- Hermosillo, K. (2020). *Análisis comparado sobre el diseño de protocolos para la atención a la violencia de género. Aciertos y desafíos en tres universidades: Ibero, ITESO y UNAM*. [Tesis inédita de Maestría en Políticas Públicas y Género, FLACSO, México]

- Ley General de las Mujeres a una vida libre de violencia. (2007). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130420.pdf
- Manrique, A. (2019). *Micromachismo y tolerancia a la violencia psicológica de género en estudiantes universitarios*. [Tesis inédita para obtener el título en psicología, Universidad Privada de Tacna].
- Moreno, C. (2014). *La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas el contexto educativo*. ONU MUJERES, UNICEF, ÚNETE LATINOAMERICANA. <https://www.unicef.org/lac/informes/la-prevencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas-el-contexto-educativo>
- Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre salud y violencia*. https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Pérez, J., González, R., Galván, G. y Aldrete, M^a. (2019). Acoso sexual laboral y estrés en docentes de enseñanza media superior de una universidad pública de la zona metropolitana de Guadalajara. *Revista de Educación y Desarrollo*, (49), 77-86.
- Pérez, M. G. L. (2017). Acoso escolar y cibernético en estudiantes universitarios. *Revista de investigación en educación*, 15(1), 11-26.
- Ramírez, J. (2018). Si de prevenir (las violencias contra las mujeres) se trata, ¿qué pasa con los hombres? *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 4(2), 55-77.
- Sánchez Aragón, R. (2019). Violencia interpersonal: del ámbito escolar, al noviazgo y el acoso. En M. García, F. López, R. Benavides, y J. L. Jasso (Eds.), *El acoso en México: desentrañando su naturaleza* (pp.108-137). Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Sánchez Aneas, A. (2009). *Acoso escolar y convivencia en las aulas. Manual de prevención e intervención*. Formación Alcalá.
- Soler, M., Ríos González, O., Flecha Fernández de Sanmamed, A., Serrano Alfonso, M. y Pulido, C. (2007). Violencia de género en las universidades españolas. En J. Giró Miranda (Ed.), *La escuela del siglo XXI*. Universidad de La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=273443>

- Valls Carol, R., Aguilar Ródenas, C., Alonso Olea, M. J., Colás Bravo, M. P., Fisas Ollé, M., Frutos Balibrea, L., Gómez Alonso, J., Padrós Cuxart, M., Ruíz Eugenio, L., Torrego Egido, L., Flecha Fernández de Sanmamed, A., López Calvo, L., Melgar Alcantud, P., Molina Roldán, S. y Pulido Rodríguez, M. A. (2008). *Violencia de género en las universidades españolas. Memoria final. 2006-2008* (Exp. 50/05). Ministerio de igualdad. Secretaría General de Políticas de Igualdad. Instituto de la Mujer.
- Vélez Bautista, G. y Soraya Munguia, K. (2013). *Análisis, prevención y atención del hostigamiento y acoso escolar hacia los estudiantes: Caso de la Universidad Autónoma del Estado de México*. https://www.researchgate.net/publication/315114077_Analisis_prevenccion_y_atencion_del_hostigamiento_y_el_acoso_escolar_y_sexual_hacia_las_y_los_estudiantes_Caso_de_la_Universidad_Autonoma_del_Estado_de_Mexico
- Zambrano Guerrero, C. A., Perugache Rodríguez, A. D. P. y Figueroa Arias, J. J. (2017). Manifestaciones de la violencia basada en género en docentes universitarios. *Psicogente*, 20(37), 147-160.